

sánchez
devanny®

FISCAL





Fiscal

Esta área de práctica brinda asesoría pragmática a compañías mexicanas y extranjeras en aspectos de planeación fiscal, estrategias de optimización de la carga fiscal global, proyectos de expansión o nuevos proyectos de inversión, reorganizaciones cororativas nacionales e internacionales, aplicación de tratados fiscales precios de transferencia, así como representación en

casos complejos de auditorías y litigios fiscales. También presta servicios de asesoría para el cumplimiento de obligaciones en materia de intercambio de información fiscal: Common Reporting Standard, FATCA, Country by Country reporting; y de cumplimiento en materias regulatorias afines.



Industrias que atendemos

Nuestra área de práctica de Fiscal tiene experiencia asesorando a clientes en las industrias de Servicios, Automotriz, y Autopartes, Capital Privado, y Servicios Financieros, Empresas Familiares, Manufactura, Ciencias de la Vida, Cuidado de la Salud, Farmacéutica y de Alimentos, Retail, Energía, entre muchas otras.

EXPERIENCIA REPRESENTATIVA

- » Fungimos como líderes del equipo de asesores fiscales respecto a una reorganización corporativa de 13.5 billones de una empresa multinacional mexicana que cotiza en bolsa. Dicha tarea implicó la reorganización libre de impuestos de las divisiones de bebidas y alimentos en dos compañías sub-holding y sus subsidiarias en Argentina, Ecuador, Perú, España y los Estados Unidos. En paralelo, lideramos al equipo de asesores fiscales en la adquisición de 2.7 billones de dólares de una compañía de los Estados Unidos en la división bebidas por parte de la sub-holding respectiva.
- » Fungimos como asesores fiscales y legales en la atención de una auditoría de varios millones de dólares dirigida por la autoridad fiscal mexicana en contra de un proveedor servicios internacionales a la industria del petróleo. En esta auditoría, las autoridades objetaron el tratamiento fiscal aplicado a la inversión en activos fijos usados en dicha prestación de servicios. Nuestra asesoría legal, la cual incluyó negociaciones ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ("PRODECON"), derivó en una considerable reducción del crédito fiscal impuesto en contra de las compañías.
- » Fungimos como asesores legales en materia regulatoria y fiscal para la adquisición de una compañía mexicana manufacturera de alimentos por parte de una compañía alemana. Al respecto realizamos la auditoría legal para dicha adquisición, la cual requirió de un análisis extensivo y detallado respecto de: procedimientos industriales complejos, formulas, propiedad intelectual, así como de la estructura del vendedor, así como la información relativa a la plataforma tecnológica. Nuestra asesoría nos permitió el optimizar la eficiencia de dicha estructura de inversión, la preparación y negociación del contrato de enajenación de acciones y documentos auxiliares. Trabajamos en colaboración con el área fiscal interna de la compañía, desarrollando una estructura financiera para maximizar las utilidades y minimizar la carga impositiva de las transacciones a nivel internacional.
- » Asistimos en la planeación y cumplimiento fiscal respecto de una inversión multimillonaria de un importante grupo multinacional mexicano, tanto en México como en Europa. Nuestra asesoría consistió en el diseño de una estructura eficiente de escisión de las áreas industrial, así como de investigación y desarrollo del grupo. Nuestra firma también asistió en la identificación y diseño de los vehículos de tenencia accionaria e inversión para la adquisición de participaciones de las empresas europeas, así como la participación en fondos de capital privado internacionales.
- » En conjunto con la dirección fiscal del cliente, asesoramos al mismo respecto de la implementación de una operación de adquisición global consolidada ubicada en México. La complejidad del proyecto consistía integrar las operaciones de servicios globales de compra con la operación IMMEX (manufactura de maquila) existente del cliente en México, consistente en 18 instalaciones manufactureras. El reto del proyecto fue atender las restricciones en las normas comerciales y fiscales de IMMEX, a través del uso de los servicios de los programas de IMMEX logramos hacer frente tanto a los retos presentados en materia de Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado.
- » Lideramos la inversión de un grupo minorista sueco en México. Ayudamos con la estructuración eficiente de las operaciones de importación, distribución y venta al consumidor final, reduciendo las funciones y riesgos incurridos en México por parte de sus subsidiarias. Consecuentemente establecimos el programa de cumplimiento de precios de transferencia, logrando la reducción de la carga fiscal global, optimizando a su vez el costo del Impuesto al Valor Agregado, así como las implicaciones monetarias de la estructura.
- » Representamos a nuestro cliente dentro de una investigación fiscal concerniente a transacciones intra- compañía, así como el uso de una tesorería centralizada tanto en México como en Alemania donde se encuentra la empresa controladora, operación cuestionada por

EXPERIENCIA REPRESENTATIVA

la autoridad fiscal a través de auditoría y donde se hizo uso del mecanismo de acuerdo conclusivo ante PRODECON, la autoridad fiscal aceptó la validez de la estructura de tesorería centralizada en México y se acordó el pago del impuesto en cantidad del 1% del crédito fiscal original.

- » Representamos a un cliente en materia fiscal y aduanera respecto importaciones de paneles solares producidos en los Estados Unidos, Asia y Europa. Las autoridades fiscales y aduaneras mexicanas adoptaron la regla que estableció que los paneles solares estarían gravados a un 15% cuando fuesen importados a México, con el fin de proteger la manufactura local de dichos paneles. Después de presentar interponer los medios de defensa en materia administrativa, logramos reducir la contingencia fiscal/aduanera a la mitad, permitiendo el tratamiento fiscal preferente de acuerdo a las disposiciones del NAFTA, mismas que en principio fueron ignoradas por la sección de auditoría de la autoridad fiscal. En este sentido, logramos obtener la resolución favorable por parte del tribunal fiscal, quien en esencia relacionó los aspectos técnicos de dichos paneles para determinar la tarifa correspondiente. Estamos en espera de la resolución definitiva a nivel judicial del caso, asimismo se espera que sea el primer caso en resolverse favorablemente dentro de esta industria.
- » La firma representó de manera exitosa a un cliente en un intento de un Estado, de imponer una carga fiscal por el uso del subsuelo dentro del Estado respecto de la instalación de tuberías de gas natural e infraestructura, basándose en que la explotación del subsuelo estatal utilizada para la instalación de tubería. El gobierno de dicho estado argumentó que dicha carga fiscal comprendía también el uso de tuberías y arrendamiento espacios públicos. Usualmente este tipo de gravamen se aplica respecto a la instalación de mercados públicos en los gobiernos locales. En este sentido, desarrollamos una estrategia de defensa, mediante la elaboración de una apelación administrativa y representación de la compañía en las distintas discusiones que se tuvieron con las autoridades fiscales locales. Nuestra participación activa en este asunto, nos permitió lograr una resolución favorable en menos de un año. Es importante destacar que conseguimos evitar tener que garantizar el crédito fiscal durante el proceso, logrando un ahorro significativo para el cliente. Es importante notar que las tuberías cruzan a través de diferentes municipios del Estado en cuestión y varios Estados del centro del país. La firma pudo evitar un costo importante para el cliente, pero más importante, sirvió para disuadir a otros Estados de seguir el mismo curso.
- » Fungimos como asesores fiscales para un cliente sujeto a una auditoría fiscal cuyo tema en cuestión implicaba una discrepancia

en el tratamiento de inventarios e integración de cuentas entre la contabilidad interna de la compañía, las declaraciones de impuesto y el contador público registrado.

- » Trabajamos de manera proactiva en la auditoría sustanciando la integración de la contabilidad e inventarios, anulando la solicitud por parte de la autoridad en cuanto a la calificación como ingresos y su negativa de deducciones. El resultado derivó en un reconocimiento por parte de la propia autoridad que la contingencia en cuestión carecía de sustento, y la cantidad de 35 millones de dólares podía terminar en litigio. De esta manera, logramos evitar un litigio y forzamos a la autoridad para suspender la imposición de la carga fiscal, limitando la resolución a la imposición mínima de multas por deficiencias en asientos contables.
- » Proporcionamos asesoría en materia fiscal, comercio exterior, corporativa y laboral para la adquisición de unidades empresariales mexicanas de una empresa global multinacional, como parte de una adquisición a nivel mundial por parte de nuestro cliente. Nuestro servicios incluyeron la realización de un due-diligence de la subsidiaria mexicana, particularmente en cuanto a las operaciones de exportación e importación, así como realizar la negociación y redacción de diversos contratos corporativos que aplicarían para el periodo de transición de la adquisición, la conservación ciertos accionistas minoritarios y la fase final de venta por parte del vendedor y los accionistas minoritarios. Por otro lado. Asimismo se coordinaron retos mayores con asesores en otras jurisdicciones involucradas en la transacción y con el due-diligence, de esta forma se identificaron los factores que de riesgo que podrían significar problemas para el cierre de la operación, distinguiéndolos de aquellos que se podían mitigar contractualmente.
- » A través de una adquisición, el cliente descubrió que era propietaria de una subsidiaria en México, la cual había retenido y enterado impuestos pero no había pagado como parte de los mismos una contingencia que excedía de 30 millones de dólares. Asimismo, el potencial en cuanto a responsabilidad penal fue identificado. Nuestra función consistió en mitigar dicho riesgo, con el fin de evitar la responsabilidad penal. Nos encargamos de revisar la carga fiscal, así como los expedientes existentes, a fin de reducir la contingencia fiscal y mitigar la responsabilidad penal. Dirigimos la negociación con Administración fiscal mexicana para la auto-corrección. Derivado de nuestro liderazgo involucramos al Jefe del Servicio de Administración Tributaria en el proceso, cerrando el caso con el pago de menos de la mitad del crédito inicial, eliminando por completo el riesgo en cuanto a la responsabilidad penal para los directivos de la compañía.



¿Quiénes somos?

Sánchez Devanny es una firma mexicana de abogados que ofrece asesoría integral a clientes locales e internacionales.

Nuestras relaciones van más allá

Establecemos vínculos a largo plazo con nuestros clientes porque nos esforzamos en comprender sus negocios y sus expectativas y nos enfocamos en proporcionarles asesoría completa, clara y personalizada. Así construimos relaciones duraderas que van más allá de un simple contrato de prestación de servicios temporal. Hoy en día continuamos asesorando a clientes que nos han brindado su confianza desde que Jorge Sánchez Devanny fundó la firma en 1996 con la visión de ser un aliado de negocio de sus clientes.

Experiencia y creatividad

Nuestros clientes reconocen el talento y la experiencia de nuestros abogados cuya trayectoria profesional incluye en la mayoría de los casos, además de una sólida participación en Sánchez Devanny, posiciones clave en otras firmas, en compañías de gran prestigio mundial así como cargos en diferentes niveles de Gobierno. Nuestro equipo reúne un inigualable equilibrio de experiencia y dinamismo en la creación de soluciones para nuestros clientes, porque cuando sabes cómo se hacen las cosas es más fácil buscar caminos diferentes.

Con oficinas en la Ciudad de México, Monterrey y Querétaro, además de varias alianzas estratégicas en todo el mundo, la firma se encuentra perfectamente posicionada para responder de manera rápida y eficiente a las necesidades de los clientes, acortando la distancia entre nosotros y nuestros clientes. Nuestros servicios se prestan de manera eficiente, profesional, rentable y oportuna, teniendo siempre presente que, como abogados, somos facilitadores de negocios para nuestros clientes y debemos mantener un enfoque proactivo y preventivo.

Equipo

Abel Mejía Cosenza – Socio
amejia@sanchezdevanny.com

Arturo Garza Mátar – Socio
agarza@sanchezdevanny.com

Jorge López López – Socio
jlopez@sanchezdevanny.com

Luis Antonio González Flores – Socio
luis.gonzalez@sanchezdevanny.com

Ricardo León Santacruz – Socio
rls@sanchezdevanny.com

Guillermo Villaseñor Tadeo – Socio
gvillaseñor@sanchezdevanny.com

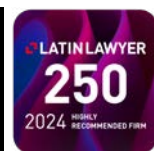
Mariana Equiarte Morett – Socia
meguiarte@sanchezdevanny.com

Ubicación

Ciudad de México:
Av. Paseo de las Palmas #525 Piso 6
Col. Lomas de Chapultepec, 11000
Ciudad de México
T. +52 (55) 5029 8500

Monterrey:
José Clemente Orozco #335 Piso 4
Despacho 401 Col. Valle Oriente, 66269
San Pedro Garza García N.L.
T. +52 (81) 8153 3900

Querétaro:
Av. Antea #1090 Piso 2 Int 206
Col. Jurica
Querétaro, Qro
T. +52 (442) 296 6400



www.sanchezdevanny.com

© Sánchez Devanny ® | Sánchez Devanny se refiere a Sánchez-Devanny Eseverri, S.C., firma mexicana de abogados que brinda servicios legales de manera integral a compañías nacionales y extranjeras.

Esta publicación sólo contiene información general y es meramente informativa. Sánchez Devanny no presta asesoría o servicios por medio de la misma. Para obtener asesoría o servicios legales debe acudir con un especialista calificado que analice su caso en particular y lo oriente antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar a su negocio.

Sánchez Devanny presta servicios legales en las áreas de Corporativo y Transaccional; Financiamiento Corporativo y de Proyectos; Comercio Exterior y Aduanas; Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería; Fiscal; Laboral, Seguridad Social, y Migratorio; Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio; Energía y Recursos Naturales; Ambiental; Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deportes; Litigio y Medios Alternativos de Solución a Controversias; Ciencias de la vida; Competencia Económica; Mercado de Capitales; Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria; Litigio Administrativo Estratégico y Datos Personales y de Tecnologías de la Información a clientes públicos y privados principalmente en las industrias Automotriz, Retail, Farmacéutica, Manufactura en general, Inmobiliaria y Energética, entre otras.